

REPUBLICA DE CHILE

SENADO

¿HAY EN CHILE UNA REVOLUCION?

Para contestarlo, debemos mirar la realidad de la situación económico-social del país. Si la distribución de la riqueza, la cultura y el poder permanecen iguales, debemos decir que no hay revolución; si esa distribución ha tenido cambios importantes, tenemos que reconocer que hay una revolución en marcha.

I- DISTRIBUCION DE LA RIQUEZAS

Esto entraña examinar:

- a) régimen de la propiedad;
- b) régimen tributario; ~~xy~~
- c) distribución de los ingresos, ~~y~~

A- PROPIEDAD:

1) Se reformó el art. 10 n° 10 de la Constitución, eliminándose la inviolabilidad del derecho de propiedad, acentuándose su función social y facilitándose su expropiación para servir al bien común con pago a plazo o diferido.

Esto sólo significa un cambio de estructura fundamental, puesto que pone en jaque el poder predominante de ~~la~~ expropiación la clase propietaria.

2) Reforma agraria: Según datos de la CORA, hasta ahora se han expropiado 600 fundos con una superficie superior a 1.280.000 Has. Para apreciar lo que esto significa hay que tener presente que la superficie arable de Chile es de 6.000.000 de Has.- Luego, en estos años se ha expropiado un quinto de la superficie arable. Estas expropiaciones benefician a más de 70.000 familias campesinas, cuyo status jurídico, // social y económico cambia del de asalariado miserable al de copropietario de la tierra que trabaja.

De estos 600 fundos ~~están~~ expropiados ya están funcionando en asentamiento cerca de 300, en cada uno de los cuales se está poniendo en práctica una experiencia viva y no meramente verbalista de empresa comunitaria.

REPUBLICA DE CHILE

SENADO

B.- REGIMEN TRIBUTARIO:

1) El impuesto al patrimonio significó el establecimiento, por primera vez en Chile, de un gravamen directo a la riqueza de cada cual, de tal modo que los que tienen más se vean forzados a contribuir efectivamente al gasto público.

Dicho impuesto determinó que los que evadían el impuesto a la renta fuerzan cazados y tuvieran que pagar.

2) Si se examinan los ingresos tributarios del país entre 1964 y 1967, se observa lo siguiente:

a) En moneda del año 1967, el total de los ingresos ha subido de 3 millones 460 mil escudos a 5 millones 979 mil escudos, lo que representa un aumento del orden del 73% real;

b) Dentro de este aumento, los impuestos directos, que gravan a la riqueza o al ingreso de las personas o las empresas, han subido un promedio de 76%, siendo los más altos los que gravan específicamente los ingresos de las personas, cuyo aumento llega al 120%. En cambio, los impuestos indirectos aumentan en sólo 70%;

c) Esto significa que el Estado obtuvo de las empresas y las personas, en relación progresiva a su renta o su ganancia, en ~~ese año~~ el año 1967 y medido en escudos de ese año, 1.120 millones de escudos más que en 1964. Esos 1.120 millones de escudos son sacados del bolsillo de los capitalistas, empresarios, rentistas, propietarios y personas de altas rentas principalmente.

C.-DISTRIBUCION DE INGRESOS:

1) La participación de los trabajadores en el ingreso nacional, que era de 47% en 1964, subió a 52% en 1967. Por primera vez en la historia de Chile, desde 1966, los trabajadores reciben más de la mitad del ingreso geográfico nacional;

2) El índice de sueldos y salarios desde 1964 a 1967, comparado con el índice de precios al consumidor, experimenta un aumento real de las remuneraciones superior al 40%.

## REPUBLICA DE CHILE

### SENADO

Esto significa que los trabajadores chilenos ganan mucho más (un 40% más) ahora que cuando subió nuestro Gobierno, y tienen un poder de compra superior en un 40%. Este porcentaje no es, naturalmente, igual para todos; es mayor para los campesinos y menor para otros sectores. En los campesinos sobrepasa ~~mucho~~ con mucho ese porcentaje. Y esto es justo, porque los campesinos eran los más postergados; había que partir mejorando a los más débiles.

Añunos ejemplos clarifican lo anterior:

a) el ~~promedio~~ salario de un campesino, incluidas regalías, era en 1964 de \$1.800. Esto era lo que exigía la ley. Muy pocos ~~pagaban~~ ganaban más que lo legal; la mayoría no ganaba ni siquiera lo legal, puesto que no había vifilancia del cumplimiento de las leyes sociales en el campo;

Ahora, en 1967, el salario mínimo campesino fué de \$5.800; pero sin considerar la casa y sólo 1/4 de esa suma en regalías. Gracias a la organización sindical ~~1.111.111.111.111~~ y a la ley que mantuvo las antiguas regalías, la mayoría de los campesinos ganan bastante más que el mínimo. Entre dinero y regalías el promedio nacional resulta superior a E° 8 diarios.

Es decir, las remuneraciones del sector campesino se han multiplicado más de cuatro veces. Como los precios ~~han~~ subieron más o menos al doble entre 1964 y 1967, se puede aseverar que los campesinos duplicaron su nivel de ingresos reales y por consiguiente de vida.

b) si se comparan las remuneraciones medias de los trabajadores del sector público, servicios de utilidad pública, minería y manufactura, se observa lo siguiente:

-En 1964 el sueldo medio de un empleado era de E° 364; en 1967 fué de E° 979. Esto representa un aumento de 168,9%

-En 1964, el salario medio de un obrero era de E° 186 al mes; en 1967 fué de E° 536 al mes. Aumento: 188,2%;

c) si se comparan esos aumentos de sueldos y salarios con el aumento de los precios al consumidor, se verá que el índice de estos ha subido en un 87%. Cualesquiera que sean ~~los~~ ~~re-~~

REPUBLICA DE CHILE

SENADO

tificaciones que se hagan al índice de precios, tendrá que admitirse que los sueldos y salarios han subido mucho más que los precios;

d) en un ejemplo concreto, si medimos los sueldos y salarios en kilos de pan, litros de aceite o pares de zapatos, entre 1964 y 1967, tenemos lo siguiente:

-sueldo promedio de un empleado representante:

	<u>1964</u>	<u>1967</u>
kilos pan	883	1327
litros aceite	264	339
pares de zapatos	11	15

-salario de un obrero:

kilos de pan	451	726
litros aceite	135	185
pares de zapatos	6	8

No puede negarse, en consecuencia, una importante distribución del ingreso a favor de los trabajadores.

3) Esta distribución es mayor aún que los meras remuneraciones, por el aumento de los servicios sociales: educación, salud, equipamiento comunitario, promoción popular, Inda, etc., todo lo cual se traduce en mejoramiento para los sectores modestos, para la clase trabajadora.

www.archivopatriaywin.cl

## REPUBLICA DE CHILE

### SENADO

#### II- DISTRIBUCION DE LA CULTURA:

El acceso a la cultura es uno de los signos más demostrativos del grado de democratización de una sociedad. Si ~~ese~~ ese acceso está de hecho negado a la clase obrera y campesina, o a la pequeña clase media, tenderá a mantenerse una estructura clasista, puesto que sólo los privilegiados que pueden adquirir cultura quedan en condiciones de dirigir el país. En nuestro tiempo, saber es poder. El que nada sabe, nada puede. El principal instrumento para vigorizar el poder del pueblo es, por consiguiente, la expansión educacional.

Nadie puede negar la inmensa obra realizada por nuestro Gobierno en esta materia. Basta citar algunos datos:

- a) el gasto educacional de Chile experimentó, entre 1964 y 1967, medidos en E° de este último año, un aumento desde E° 694 millones a E 1.112 millones, es decir, más de un 60%;
- b) Entre 1964 y 1967, la matrícula en educación primaria aumentó en casi 350.000 niños. Es decir, 350.000 niños que antes no tenían acceso a la escuela y que ahora lo tienen;
- c) En cuanto a la enseñanza media científico humanística, diurna y nocturna, la matrícula aumentó en más de 120.000 en el mismo período;
- d) la educación profesional expandió su matrícula en casi 60.000 <sup>jóvenes</sup> ~~niños~~, aparte de los 30.000 adultos que reciben formación o perfeccionamiento profesional en INACAP;
- e) en cuanto a la enseñanza universitaria, en 1964 el total de sus alumnos eran 35.000, con un ingreso a primer año de 14.261.- En 1967 los alumnos universitarios en el país sobrepasaron los 50.000, con una matrícula para 1° año de 22.000.

Todas estas cifras, que es sencillo enunciarlas, representan un esfuerzo inmenso destinado a incorporar al saber, la cultura y, por consiguiente, al poder, a grandes sectores de chilenos hasta antes de nuestro gobierno marginados de esa posibilidad.

REPUBLICA DE CHILE

SENADO

III- DISTRIBUCION DEL PODER.

¿Es igual la estructura de poder en la sociedad chilena de hoy que la que era en 1964?

¿Pueden lo mismo los latifundistas y las organizaciones patronales agrícolas que lo que podían entonces? Y los campesinos ¿son ahora tan débiles como entonces o han adquirido un poder respetable que entonces no tenían?

¿Tiene la oligarquía financiera de este país el mismo poder ahora que ~~tenía~~ en 1964?

¿Las organizaciones sindicales de los trabajadores, tienen igual o mayor poder y derechos que en 1964?

¿Y los pobladores?

¿Y las mujeres?

¿Y la juventud?

Nadie a quien no ciegue la pasión puede desconocer que en esta materia ha ocurrido un cambio fundamental en Chile. Hoy el pueblo y la juventud puede mucho más que antes.

A través de la organización -sindicalización, juntas de vecinos, centros de madres, comités de campesinos, cooperativas, federaciones de estudiantes, etc., y de las leyes y de la propia acción gubernativa, los sectores populares -campesinos, obreros, empleados, pobladores, mujeres, estudiantes- han conquistado nuevas posiciones y hecho retroceder a ~~quienes~~ sus rivales.

• Ningún conflicto entre campesinos y latifundistas, entre capitalistas y trabajadores, entre pobladores y loteadores brutos, entre sectores populares y oligárquicos, entre jóvenes y viejos, ha terminado con el triunfo de los últimos. Todos han ido logrando soluciones favorables a los primeros; al pueblo, a la juventud.

¿Habría ocurrido lo mismo cuatro años atrás? ¿Se habrían resuelto igual los conflictos campesinos y los universitarios durante el gobierno de Alessandri, o durante los gobiernos radicales?